

 <b>Universidad Zaragoza</b> 1474	<b>Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos</b>	<b>Procedimiento URGENCIA</b> Nº: PUI/2025-057
		

**Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.**

**Datos de financiación**

**Proyecto/grupo: VALORIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES PARA LA GENERACIÓN DE HIDRÓGENO BIOLÓGICO (PRH2CVL4-C1-2022-0049). Fondos Next-Generation UE.**

**Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 3 de septiembre de 2025.**

**Financiado por Unión Europea-NextGeneration EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

**N4 – Investigador novel**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-057**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6>

CSV: 85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 12:32:00	



**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6>

CSV: 85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 12:32:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

<b>Nº de plazas: 1</b>	<b>Categoría: N4 – Investigador novel</b>
<p>Además de los <b>requisitos</b> establecidos en el <b>artículo 2.1 de las Bases Generales</b>, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b>:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor</p>	
<p><b>Características de la plaza:</b></p> <p><b>Perfil:</b></p> <p>Titulados en Ingeniería o Ciencias (Ingeniería química, Ingeniería de rama industrial, Química...).</p> <p><b>Tareas a realizar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio bibliográfico, realización de montajes experimentales a escala de laboratorio y de planta piloto, análisis de gases y otros productos, puesta en marcha de métodos analíticos y de experimentación, tratamiento de datos, elaboración de informes, redacción de artículos, asistencia a congresos.</li> <li>- Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).</li> </ul>	
<p><b>Centro de trabajo:</b> Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) e Ingeobras, S.L. CEEI Aragón, C/María de Luna 11, nave 8. 50018 Zaragoza.</p>	
<p><b>Localidad:</b> Zaragoza.</p>	
<p><b>Previsión duración del contrato:</b> hasta 3 de septiembre de 2025, prorrogable en función de la financiación.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si, por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.</p>	
<p><b>Dedicación:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo 37,5 horas/semana</p> <p><input type="checkbox"/> Tiempo parcial</p>	



85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6>

CSV: 85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 12:32:00	

 <b>Universidad Zaragoza</b> 1474	<b>Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos</b>	<b>Procedimiento URGENCIA</b> Nº: PUI/2025-057
		

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

**Comisión de selección:**

**Miembros titulares:**

**Presidente/a:** Salafranca Lázaro, Francisco Jesús

**Secretario/a:** Rubio Navarro, Carlos Enrique

**Vocal:** Gil Lalaguna, Noemí

**Miembros suplentes:**

**Presidente/a:** Sánchez Cebrián, José Luis

**Secretario/a:** Gonzalo Callejo, Alberto Ignacio

**Vocal:** Vela Rodrigo, Jesús

---

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1: CURRICULUM VITAE: hasta 40 puntos**

Grado en Ingeniería Química o grado en Química ..... 20 puntos

Grado en Ingeniería de rama industrial ..... 15 puntos

Nota media de Grado relacionado con el perfil de la plaza ..... hasta 20 puntos

**Apartado 2: TRABAJOS PREVIOS RELACIONADOS: hasta 30 puntos**

Trabajo de fin de grado en el perfil de la plaza ..... hasta 30 puntos

**Apartado 3: CONOCIMIENTOS: hasta 30 puntos**

Experiencia en tareas relacionadas con las actividades a desarrollar ..... hasta 20 puntos

Experiencia en equipos instrumentales para la determinación de gases ..... hasta 5 puntos

Conocimiento acreditado de inglés ..... hasta 5 puntos

---

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6>  
 85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6

CSV: 85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 12:32:00	

 1 4 7 4	<h1>Universidad Zaragoza</h1>	<b>Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos</b>	<b>Procedimiento URGENCIA</b> Nº: PUI/2025-057	
				

**Entrevista:** Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.  
**Pruebas Objetivas:** No.  
**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos.**



85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6>

CSV: 85eb10054b6c588f4aab0fc50cf4beb6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	06/02/2025 12:32:00	